

Expediente: **9576/19**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ FLORES LUCIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FLORES, LUCIANA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 9576/19



H106028232228

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ FLORES LUCIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°9576/19.- 9576/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

Proveído correspondiente al Escrito Digital CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES - POR: SANCHEZ, ELSA KARINA - 29/11/2024 14:19

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 02 de diciembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia y constancia de AFIP adjuntadas. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. III.- Al pedido de oficio a Rentas: No habiéndose formado cargo tributario, no ha lugar a lo solicitado. IV.- Al pedido de pase a resolver: No existiendo asunto a resolver, no ha lugar.- FDO. PROSECRETARIO.- LNG 9576/19

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.